



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de agosto de 2000

Expediente N° 8.003/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 198/00

VISTO:

La solicitud de prorrogar nuevamente la designación del Lic. Luis E. Mealla Sánchez, elevada por el Dpto. de Física de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado docente fue designado J.T.P. con Dedicación Semiexclusiva mediante Res. C.D. Cs.Ex. N° 010/00, con prórroga efectuada por Res. C.D. Cs.Ex. N°169/00;

Que la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar por última vez, la solicitud del Dpto. de Física, despacho que aprueba por unanimidad el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 16/8/00;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

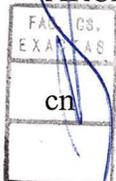
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada, a partir del 06 de agosto ppdo. y por el término de un (1) mes, la designación del Lic. LUIS ENRIQUE MEALLA SANCHEZ como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Disponer que la prórroga efectuada por la presente, se atienda con la Partida Global (Economías del Ejercicio/2.000) de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°: Hágase saber al interesado, al Dpto. de Física, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.



  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas